

✓

CIRCULAR Nº 1843/87/JPV

EXP. 3/10245/87

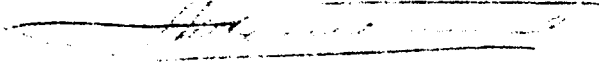
Montevideo, 15 de julio de 1987.-

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

P R E S E N T E

El Consejo de Educación Secundaria en fecha 15 de julio de 1987, dispuso dar a publicidad el Programa de la Asignatura MANUALIDADES Opción TALLER DE HOGAR RURAL 1987 que se adjunta.

Saluda a usted atentamente.-


Prof. Dra. María Ester CANTONNET
DIRECTORA GENERAL

Ve 

ASIGNATURA MANEJABILIDADES

Asignación: Cocina

OBJETIVOS:

Es el cambio de conducta (comportamiento) a que tiene que llegar el alumno al finalizar el curso.-

Adquirir conocimientos de nutrición, higiene y desarrollar destrezas manuales en el uso y manejo de útiles y materiales para realizar las actividades programadas.-

Al finalizar el curso el alumno será capaz de realizar:

- 1.- Conocer el equipamiento y distribución correcta de la cocina.-
- 2.- Conocimiento del orden de los armarios de acuerdo al orden de utilidad.-
- 3.- Ahorrar tiempo y esfuerzo.-
- 4.- Seleccionar útiles e ingredientes.-
- 5.- Medir ingredientes líquidos y sólidos.-
- 6.- Realizar los diferentes tipos de masa, realizando la correcta incorporación de ingredientes y amasado de los mismos.-
- 7.- Poner en práctica todas las medidas de higiene: personal, útiles, ingredientes y del aula taller.-
- 8.- Calcular costos.-
- 9.- Evitar accidentes en el aula taller.-
- 10.- Conocer todos los **nutrientes** fundamentales para la conservación de la salud.-
- 11.- Realizar una dieta equilibrada en base a las actividades programadas.-

Bibliografía:

Editorial Troquel Manual para la enfermera de Escudero.-